



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

RIFED Red Institucional de
Formación y Evaluación
Docente

CONVOCATORIA PUBLICARE 2023

Con el apoyo de:

VI Vicerrectoría de
Investigación

VIVE

Vicerrectoría de
Vida Estudiantil

VAS Vicerrectoría de
Acción Social

CIEM Centro de
Investigación en
Estudios de la Mujer





Universidad de Costa Rica
Vicerrectoría de Docencia
Red Institucional de Formación y Evaluación Docente

CONVOCATORIA PUBLICARE 2023 – II Semestre

Apoyo para mujeres académicas interinas y en propiedad
que desean culminar una publicación

Características de la convocatoria

PUBLICARE 2023 – II Semestre es un apoyo de la Vicerrectoría de Docencia que se ejecutará durante el **II Ciclo de 2023**. De esta forma, se pretende promover los procesos de publicación de **mujeres académicas interinas o invitadas y mujeres académicas en propiedad** (únicamente en las categorías de docente Instructora, Asociada y Adjunta). La convocatoria está abierta para todas las Sedes y Recintos de la Universidad de Costa Rica.

- Se aprobarán **3 proyectos de académicas interinas o invitadas y 3 proyectos de académicas en propiedad**, a los cuales se les designará un **¼ Tiempo** para la finalización de **mínimo dos artículos o capítulos de libros en las diversas áreas disciplinares de la Universidad de Costa Rica**.
- Se aprobarán **otros 3 proyectos de académicas interinas y 3 proyectos de académicas en propiedad** a los cuales se les designarán **10 horas asistente** para el apoyo en labores vinculadas al desarrollo de **mínimo dos proyectos** y la respectiva publicación de ambos en forma de **artículos o capítulos de libro**.

Las académicas interesadas pueden postularse **ÚNICAMENTE** para recibir el ¼ de tiempo o para recibir las 10 horas asistente, de acuerdo a lo que consideren favorezca en mayor medida el desarrollo de sus dos o más publicaciones. A continuación se presentan los requisitos para formar parte del proceso.



Requisitos para las postulaciones

1. Completar el formulario de postulación. Para ello, se deberá estar autenticada en Microsoft 365 con usuario y contraseña institucional (dirección @ucr.ac.cr).
2. Incluir en el formulario un resumen del *Curriculum Vitae* (máximo 1 página).
3. Adjuntar en el formulario una constancia de tiempo servido en la UCR (puede descargarse de forma gratuita del Portal UCR).
4. Explicar en el formulario las razones por las cuales desea postularse (**máximo 150 palabras**) y su anuencia a terminar mínimo dos procesos de publicación en el II Ciclo de 2023. Si se encuentra postulando para obtener horas asistente por favor incluir, además, una breve descripción (**máximo 100 palabras**) del trabajo que realizaría la persona asistente, en caso de que usted fuera elegida.
5. Describir en el formulario los títulos de sus dos proyectos, las síntesis y las secciones que ya se encuentran escritas (**máximo 150 palabras para la descripción tanto del primero como del segundo proyecto**). Si lo desea, puede adjuntar archivos o fotografías que evidencien el avance de los artículos o capítulos de libro.
6. Escribir en el formulario el nombre de las revistas o editoriales en las cuales desea publicar sus trabajos.
7. Estar nombrada mínimo ½ tiempo en una o varias unidades académicas de la UCR (considerando todos los nombramientos interinos y/o en propiedad).
8. Haber publicado mínimo dos artículos en revistas indexadas nacionales o internacionales.
9. Estar realizando actualmente mínimo dos capítulos o artículos académicos derivados de alguno de estos procesos: **(a)** una tesis de maestría o doctorado defendida en el 2020, 2021, 2022 ó 2023; **(b)** un proyecto independiente (no inscrito) de docencia, acción social o investigación, o **(c)** un proyecto inscrito en alguna de las vicerrectorías de la Universidad **sin carga académica** para II Ciclo 2023.

Compromisos de todas las postulaciones ganadoras

Todas las académicas cuyas postulaciones sean aceptadas se comprometen a lo siguiente:

- Participación en un proceso formativo bimodal (sesiones presenciales y sesiones virtuales) de 16 semanas sobre publicación académica, a realizarse todos los viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
- Trabajo semanal independiente para la búsqueda de información, el análisis de datos y la redacción de los artículos o capítulos de libro.
- Mínimo dos artículos o capítulos de libro enviados a revistas indexadas con arbitraje o editoriales para ser sometidos a revisión, al finalizar las 16 semanas.



Recepción de postulaciones

El periodo de recepción de postulaciones será del **12 al 23 de junio de 2023**, de manera digital, mediante el siguiente formulario:

<https://forms.office.com/r/BzbqP4qK4t>

- Para consultas, puede escribir al correo rifed@ucr.ac.cr o llamar al teléfono: 2511-8365.

La Red Institucional de Formación y Evaluación Docente revisará que la documentación presentada cumpla con todos los requisitos y lineamientos de esta convocatoria para valorar la admisibilidad. No se podrán hacer cambios o adiciones de documentos a las postulaciones luego de la fecha de cierre de la convocatoria. El Comité de Selección estará integrado de la siguiente forma:

Dr. Felipe Alpízar Rodríguez	Vicerrector de Docencia
Dra. María Laura Arias Echandi	Vicerrectora de Investigación
Dra. María José Cascante Matamoros	Vicerrectora de Vida Estudiantil
MA. Rebeca Woodbridge Ortuño	Vicerrectoría de Acción Social
Dra. Montserrat Sagot Rodríguez	Directora del CIEM
Dra. Tatiana Aguiar Montealegre	Directora de RIFED

Las postulaciones serán evaluadas utilizando los siguientes criterios: tiempo servido en la Universidad, área académica, cantidad de publicaciones, idioma de las publicaciones que se trabajarán, nivel de avance de los capítulos o artículos y nivel de impacto de las dos publicaciones. El énfasis en las áreas se deriva del comparativo interanual de la demanda de evaluación de producción académica por género y área académica del Informe de Labores 2022 del Centro de Evaluación Académica (CEA).

Las postulaciones aprobadas serán anunciadas, a más tardar, el **10 de julio de 2023**. En dicha fecha se notificará a las personas y a sus respectivas unidades académicas.